ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombre del Informe de Seguimiento.	**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP, CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2018** Con destino a: • Dr. Ciro González Ramírez- Subsecretario de Gestión Corporativa. • Dra. Nancy Elizabeth Moreno - Directora de Planeación. • Dra. Astrid Bracho Carrillo - Directora de Servicio al Ciudadano. • Dra. María Catalina Bejarano Soto - Directora de Participación y Comunicación para la Planeación. • Dra. Esperanza Román - Directora de Sistemas. • Dra. Martha Cecilia Toro Pinzón - Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. • Dr. Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director de Gestión Humana. • Dr. Javier Alfonso Santos Pacheco - Director de Recursos Físicos y Gestión Documental. • Dra. Martha Eugenia Ramos Ospina - Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno. • Dra. Paola Gómez Campos - Subsecretaria de Planeación Socioeconómica. • Dr. Camilo Cardona Casis - Subsecretario Jurídico.	**N° Radicado al Despacho.**

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION
3-2018-19009
DEBE CITAR ESTE NUMERO
FECHA: 2018-09-14 07:56 PRO 1363880
RAD INICIAL:
FOLIOS: 1
DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa
TRAMITE: Informes y estudios
CLASIFICACION: Derecho de petición
ANEXOS: No
REMITENTE: Oficina de Control Interno Disciplinari
REMITENTE: Oficina de Control Interno

1. Objetivo del Informe.
Verificar la elaboración y la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, y hacer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en él.
2. Alcance del Informe.
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano– PAAC, de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP para la vigencia 2018, con corte a agosto 31 de 2018.
3. Criterios del Informe.
• Segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades de Colombia. • Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC, formulado en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para la vigencia 2018. • Consolidado del seguimiento, con corte a agosto 31 de 2018, radicado por la Dirección de Planeación con el número 3-2018-18637de septiembre 10 de 2018.

4. Resultados del Informe

4.1. Versiones, ajustes y modificaciones 2
4.2. Publicación y monitoreo 2
4.3. Acciones 2
4.2. Áreas responsables 3
4.5. Plazos de cumplimiento 4
4.6. Nivel de cumplimiento del PAAC 5
4.7. Retrasos, demoras o incumplimientos 6
4.8. Seguimiento 6

4.1. Versiones, ajustes y modificaciones

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, ha tenido tres versiones durante la vigencia 2018:

a) La primera versión, de enero de 2018, con las acciones inicialmente previstas.

b) La segunda versión, de abril 30 de 2018, hizo énfasis en mayor número de actividades para el sexto componente. Se incluyeron actividades en el VI Componente "Iniciativas Adicionales" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 118 de 2018.

c) La tercera versión, de julio 31 de 2018, incluyó la Misión, Visión y objetivos estratégicos de la entidad, y atendió la articulación establecida en el Decreto 612 de 2018, "Por el cual se dictan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".

4.2. Publicación y monitoreo

La Oficina de Control Interno ha verificado la publicación oportuna que se ha hecho de las tres versiones del PAA, en los siguientes vínculos:

http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/entidad/controlRendicionCuentas/Cuenta_Semestral,plan_anticorrupcion (las dos primeras versiones).

http://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales (las tres versiones).

4.3. Acciones

La cantidad de acciones formuladas en la versión vigente del PAAC, para cada componente, se muestra a continuación:

Tabla 1: cantidad de acciones formuladas en cada versión para cada componente del PAAC

Componente	Subcomponente	Versión 3	
		Act	Total
Gestión del Riesgo de Corrupción	Política de Administración de Riesgos	3	12
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	
	Consulta y Divulgación	2	
	Monitoreo o Revisión	2	
	Seguimiento	4	
Estrategia de Racionalización de Trámites	Racionalización de Trámites	2	2
Rendición de Cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	2	9
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3	
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1	
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3	
Servicio a la Ciudadanía	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	2	19
	Fortalecimiento de los Canales de Atención	6	
	Talento Humano	2	
	Normativa y Procedimental	4	
	Relacionamiento con el ciudadano	5	
Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	3	8
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	1	
	Criterio diferencial de accesibilidad	2	
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1	
Iniciativas Adicionales	Racionalización de Trámites	3	23
	Talento Humano - Código de Integridad de la SDP	1	
	Plan de Gestión de la Integridad	19	
	Total	**73**	**73**

Fuente: Versiones del PAAC de la SDP para la vigencia 2018.

La más reciente versión del PAAC mantiene el número de actividades previstas en la versión inmediatamente anterior. La tabla anterior muestra que 19 de las 73 las actividades están relacionadas con el Código de Integridad, es decir, el 26%.

Es de señalar que, en el seguimiento anterior, si una acción involucraba a más de un área, se sumaron las acciones de manera individual, lo cual incrementó en su momento el número de acciones. No obstante, las mismas corresponden con exactitud a las presentadas en este informe.

4.2. Áreas responsables

En la ejecución de las acciones del PAAC vigente participan dos comités y 12 de las 41 áreas de la entidad.

Es de destacar que hay una importante participación de la Dirección de Planeación y de la Dirección de Servicio al Ciudadano, con21y 18de las actividades programadas en el PAAC, respectivamente, como se ilustra a continuación.

Tabla 2: Cantidad de acciones del PAAC en que participa cada área.

Tipo	Área o instancia	Cantidad de acciones del PAAC en que participa cada área o instancia
Área	Dirección de Planeación	21
	Dirección de Servicio al Ciudadano	18
	Dirección de Gestión Humana	7
	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	6
	Dirección de Sistemas	6
	Oficina Asesora de Prensa	6
	Oficina de Control Interno	5
	Subsecretaría Jurídica	2
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión	2
	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1
	Oficina de Control Disciplinario Interno	1
	Subsecretaria de Gestión Corporativa	1
Comité	Comité de ética	11
	Comité Directivo	1

Fuente: Versión 3 del PAAC de la SDP para la vigencia 2018.

4.5. Plazos de cumplimiento

La ejecución de las 73 acciones definidas en la versión vigente del PAAC del 2018, está programada a lo largo de la vigencia, de la siguiente manera:

Tabla 3: Cantidad de acciones del PAAC según fecha del cierre.

Fecha de 2018	Acciones a cumplir	%
Ene 31	1	1,4%
Mar 10	1	1,4%
Mar 30	4	5,5%
Abr 01	1	1,4%
Abr 16	2	2,7%
May 15	1	1,4%
May 30	4	5,5%
Jun 06	2	2,7%
Jun 15	1	1,4%
Jun 29	2	2,7%
Jun 30	2	2,7%
Jul 15	1	1,4%
Sep 14	1	1,4%
Oct 01	1	1,4%
Oct 15	1	1,4%
Oct 31	2	2,7%
Nov 06	1	1,4%
Nov 14	1	1,4%
Nov 15	1	1,4%
Nov 20	1	1,4%
Nov 27	1	1,4%
Nov 30	4	5,5%
Dic 31	37	50,7%
Total	**73**	**100,0%**

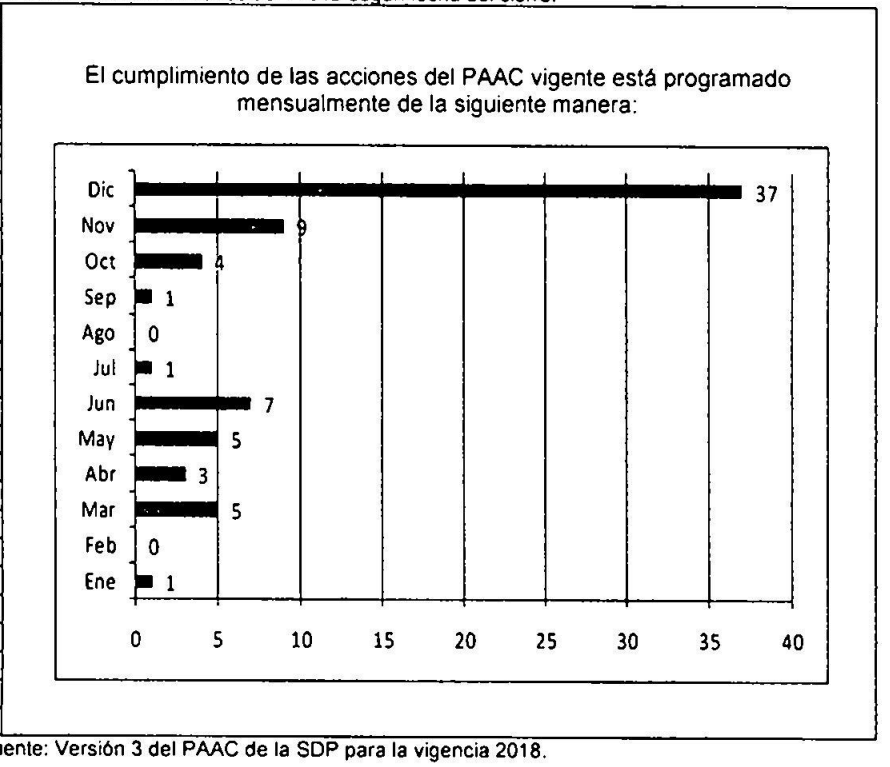

Fuente: Versión 3 del PAAC de la SDP para la vigencia 2018.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el 51% las acciones programadas tienen previsto culminar en el último mes del año. Esto implica la imposibilidad de mostrar un avance representativo a lo largo del año, es decir, a agosto 31 de 2018, el máximo logro acumulado que se puede obtener,

según lo programado, es del 30%. Adicionalmente, presenta un momento "pico" en la gestión en el último día del cierre de la vigencia, que se suma a otros cierres de gestión como los relacionados con Planes Operativos, planes de mejora, etc.

4.6. Nivel de cumplimiento del PAAC

Los siguientes son los parámetros de clasificación definidos por la OCI en este informe, para identificar el estado en que se encuentran las acciones del PAAC:

Tabla 4: parámetros de clasificación definidos por la OCI para las acciones del PAAC.

Estado	Acciones que tienen una o varias de las siguientes situaciones:
En desarrollo	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
En alerta	- La fecha de terminación se encuentra próxima. - Reporta un bajo porcentaje de ejecución. - No reporta gestión en el período, aunque se encuentra en desarrollo. - El seguimiento no se relaciona con la acción formulada. - La evidencia presentada no soporta la gestión reportada. - No presenta evidencia de la gestión reportada.
Cumplida en seguimiento	- Se gestiona al 100% antes de la fecha establecida para su terminación. - La efectividad de la acción es objeto de monitoreo después de la ejecución de la misma. - Está sujeta al cierre de otras acciones que hacen parte del plan de acción formulado.
Vencida	- No tiene gestión alguna dentro de las fechas establecidas para la ejecución. - No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización, pero evidencia actuaciones.
Cerrada	- Realizada dentro de la vigencia.

Fuente: Análisis propio.

Con base en dicha clasificación, la OCI identificó que las acciones del PAAC de la SDP, con corte a agosto 31 de 2018, se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 5: Estado de las acciones del PAAC.

Estado	Cantidad	%
En desarrollo	29	39,7%
Cerrada	14	19,2%
En alerta	11	15,1%
Cumplida en seguimiento	10	13,7%
Vencida	9	12,3%
Total	**73**	100,0%

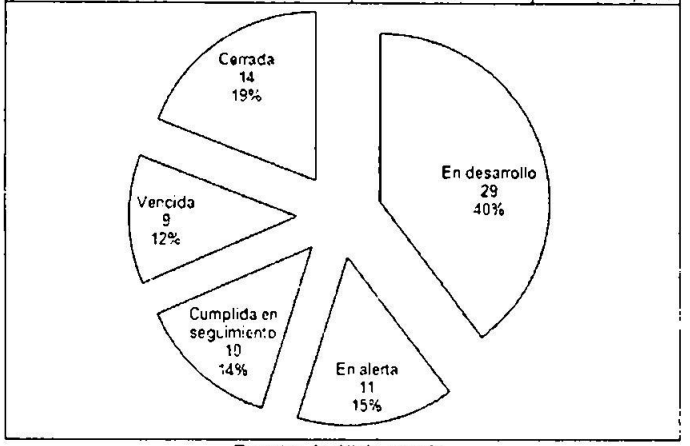

Fuente: Análisis propio.

Por otra parte, la clasificación del nivel de cumplimiento de las actividades de la estrategia del PAAC viene dada por la escala formulada por el DAFP para tal fin, a saber:

Tabla 6: Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC.

Porcentaje	Zona	Color
0 a 59%	Baja	Rojo
60 a 79%	Media	Amarillo
80 a 100%	Alta	Verde

Fuente: Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 de 2015.

Al 31de agosto de 2018, la SDP ha ejecutado once (11) de veintidós (22) acciones esperadas para el corte. Esto significa un cumplimiento del 50% de lo programado para el periodo, lo cual ubica el PAAC de la SDP en zona **baja** para el periodo evaluado, de acuerdo con la clasificación del DAFP.

Es de señalar que tres (3) acciones más, que estaban programadas para ser cumplidas en los dos últimos meses del año, se han cumplido antes de lo previsto, con lo cual se eleva la ejecución a 14 acciones para el presente corte.

4.7. Retrasos, demoras o incumplimientos

Las siguientes actividades presentaron retrasos o demoras o incumplimientos de las fechas establecidas en el cronograma del PAAC:

Tabla 7: Retrasos o demoras o incumplimientos del PAAC.

Meta Producto	Actividad	Área
Realizar un (1) documento de la estrategia de Rendición de cuentas.	Realizar 1 documento de la estrategia de rendición de cuentas del sector Planeación de la Administración Distrital.	Dirección de Planeación / Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación.
1 socialización.	Socialización del código de integridad y de lineamiento para su implementación a los actores internos identificados.	Dirección de Planeación.
1 socialización.	Socialización del código de integridad y de lineamiento para su implementación a los gestores de integridad.	Dirección de Planeación.
1 documento de revisión de la resolución.	Revisión de la resolución 442 de 2015 "por el cual se adoptan el código de buen gobierno y el código de ética de la SDP".	Comité de ética.
1 documento de revisión del comité.	Revisión del comité de gestión de ética de la SDP A-CO-010.	Comité de ética.
1 plan de trabajo.	Definir plan de trabajo para la participación de los servidores en la identificación de nuevos valores para la SDP.	Comité de ética Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.
1 herramienta.	Construir una herramienta para aplicar a los servidores y revisar el nivel de apropiación de código de integridad.	Comité de ética.
1 ficha del comité actualizada.	Actualización del comité de gestión ética de la SDP A-CO-010.	Comité de ética.
Plan.	Definir plan de trabajo para la socialización del nuevo código de integridad de la SDP.	Comité de ética Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Fuente: Análisis propio.

4.8. Seguimiento

El detalle del seguimiento realizado, tanto por las áreas como por la Oficina de Control Interno, se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 8: Seguimiento a las acciones del PAAC.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.	Política de Administración de Riesgos.	1.1	Socialización de la política de riesgos y de la guía de administración del riesgo realizado.	Realizar de socialización de la política de riesgos y de la guía de administración del riesgo, a través de la plataforma virtual - módulo riesgos.	31/10/2018	Dirección de Planeación	La socialización de la política se continúa realizando en la plataforma virtual en el módulo de riesgos, "Módulo Básico del SIG" desde abril de 2018. Evidencia: 950.	60	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.	Política de Administración de Riesgos.	1.2	Nueva versión del Instructivo "E-IN-005 Administración del Riesgo".	Actualizar (ajustar) el Instructivo "E-IN-005 Administración del Riesgo" teniendo en cuenta la "Guía para la Gestión del Riesgo 2015" / Decreto 124 del 26 enero de 2016.	30/03/2018	Dirección de Planeación	Se actualizó el instructivo de gestión del riesgo de acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y a la estructura definida por la SDP para la administración de riesgos, se publicó el Acta 63 de abril 06 de 2018. Evidencia: 26.	100	CERRADA. El Instructivo E-IN-005, "Administración del Riesgo", pasó a versión 6 mediante acta de mejora 63 del 06 de abril de 2018, como consta en el aplicativo SIPA y en la evidencia 26.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.	Política de Administración de Riesgos.	1.3	Nueva versión de la "Política de administración del Riesgo".	"Revisar el documento "" E-LE-030 Política de administración del Riesgo"" teniendo en cuenta la "Guía para la Gestión del Riesgo 2015"" / Decreto 124 26 enero de 2016".	30/03/2018	Dirección de Planeación	Se publicó en el SIPA según Acta 39 de 19/02/2018. se ajusta en su contenido para armonizarla con el nuevo modelo integrado de planeación y control del DAFP, con la guía de controles, se identifican los roles y responsabilidades bajo la primera, segunda y tercera línea de defensa, e igualmente, de acuerdo a los talleres de riesgos realizados en la SDP. Evidencia: 41.	100	CERRADA. El documento E-LE-030 "Política de administración del Riesgo" pasó a versión 14 mediante acta de mejora 39 del 19 de febrero de 2018, como consta en el aplicativo SIPA y en la evidencia 41.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	2.1	Revisar el 100% de los controles de riesgos de corrupción asociados a manipulación de información.	Revisión de controles de riesgos de corrupción asociados a manipulación de información.	31/12/2018	Dirección de Planeación	Se verificaron los controles de los riesgos de corrupción asociados a la manipulación de información. Se verificó el seguimiento realizado por los procesos y reporte SIIP. No se evidencia materialización de los riesgos de corrupción asociados a manipulación de información, se presume la eficacia de los controles. Evidencia: 1016.	50	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.	Consulta y Divulgación.	3.1	Mapa de Riesgos publicado en la Página WEB de la Secretaría Distrital de Planeación.	Publicar el "Mapa de Riesgos de corrupción 2018" de la Secretaría Distrital de Planeación en la Página WEB de la Entidad.	31/01/2018	Dirección de Planeación	Se publicó en la página web de la entidad. Ruta http://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manualeshttp://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planeacion/riesgos_corrupcion_2018.pdf.Evidencia: 996.	100	CERRADA La acción se encuentra cumplida según las evidencias SIIP 42 y 996.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.	Consulta y Divulgación.	3.2	Wallpaper, mensajes y notas en la página Web	Divulgación y socialización el PAAC, el mapa de riesgos y la política de riesgos.	06/06/2018	Dirección de Planeación	Se divulgó y socializó el PAAC en la web de la entidad. Evidencia: 971.	100	CERRADA La acción se encuentra cumplida según la evidencia SIIP-971.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	**Subcomponente**	**Act.**	**Meta producto**	**Actividad**	**Fecha**	**Responsable**	**Seguimiento**	**Avance %**	
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción	Monitoreo o Revisión	4.1	Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de cada dependencia de la Secretaría Distrital de Planeación.	Realizar el monitoreo al Mapa de Riesgos Procesos e institucional de acuerdo con lo establecido en la política de riesgos.	31/12/2018	Dirección de Planeación	Se envió memorando (3-2018-17844) para que los procesos realizaran el seguimiento a los riesgos de proceso y estratégicos, en el aplicativo SIIP módulo de Gestión de Riesgos 2018, y generar el reporte en PDF, el cual debe ser radicado en la Dirección de Planeación. Evidencia: 969	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO. Según las evidencias SIIP 276 y 969, la acción se ha venido cumpliendo. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción	Monitoreo o Revisión	4.2	Realizar monitoreo y/o revisión al Mapa de Riesgos de corrupción del proceso de Evaluación y Control.	Documentos de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	31/12/2018	Oficina de Control Interno	El proceso de Evaluación y Control ha realizado su propio monitoreo y revisión al Mapa de Riesgos de corrupción mediante radicados 3-2018-08589 y 3-2018-18093. Evidencia: 151 y 938.	40	EN DESARROLLO. El proceso de Evaluación y Control ha realizado su propio monitoreo y revisión al Mapa de Riesgos de corrupción mediante radicados 3-2018-08589 y 3-2018-18093.
Primer Componente. Gestión del Riesgo de Corrupción	Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción institucional en las fechas establecidas en la estrategia PAAC.	Informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.	14/09/2018	Oficina de Control Interno	En lo corrido del año se ha realizado el seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción con corte a: diciembre 31 de 2017, y a abril 30 de 2018. Este último se encuentra publicado en la Web en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_mapa_riesgos_corrupcion_abril_30_de_2018.pdf. Evidencia: 148 y 930	40	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Primer Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	Seguimiento	5.2	Realizar el informe de valoración de los controles de los riesgos de la entidad, en cumplimiento del Programa anual de auditoría 2018.	Informes de auditoría que incluyen la valoración de los controles de riesgos de la entidad.	30/11/2018	Oficina de Control Interno	En el plan anual de auditoría aprobado en Comité de enero 23 de 2018, el informe de valoración de los controles de los riesgos de la entidad está previsto para ser iniciado en octubre de 2018. No obstante, dicha valoración se está incorporando en las auditorías individuales como es el caso del radicado 3-2018-07999 de abril 25 de 2018. Evidencia: 149.	20	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción	Seguimiento	5.3	Realizar dos informes de seguimiento a la política de administración del Riesgo	Informes de seguimiento al cumplimiento la Política de Administración del Riesgo	31/12/2018	Oficina de Control Interno.	Se realizó el primer informe de seguimiento a la política de administración del Riesgo, con corte a mayo 31 de 2018, el cual se presentó mediante radicado 3-2018-11064 de junio 08 de 2018. El próximo informe está previsto para diciembre de 2018 según lo aprobado en Comité de enero 23 de 2018, para el plan anual de auditoría. Evidencia: 149 y 931.	50	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción	Seguimiento	5.4	Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, en cumplimiento del Programa anual de Auditoría 2018.	Informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.	30/11/2018	Oficina de Control Interno.	Se han realizado tres informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional: a) con corte a diciembre 31 de 2017, de radicado 3-2018-02886, b) con corte a marzo 31 de 2018 de radicado 3-2018-08551 y c) con corte a junio 30 de 2018, de radicado 3-2018-15997. Evidencia: 150 y 932.	70	EN DESARROLLO. Se han realizado tres informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y se encuentran publicados en la Intranet.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Segundo componente: Estrategia de Racionalización de Trámites	Racionalización de Trámites	1.2	6 trámites racionalizados en el SUIT	Racionalizar 6 trámites de los 21 trámites inscritos en la plataforma "SUIT"	31/12/2018	Dirección de Planeación	Se realizaron mesas de trabajo con la Subsecretaria de planeación territorial, como conclusión se revisarán y evaluara la racionalización de 3 tramites de los 6, los cuales no aparecen registrados en el SUIT, fueron eliminados por el DAFP, no se inscribirán hasta que no se defina claramente si serán objeto de racionalización.	20	EN ALERTA. La acción se encuentra en seguimiento especial por parte de la Oficina de Control Interno, dentro de la estrategia de racionalización de trámites.
Segundo componente: Estrategia de Racionalización de Trámites	Racionalización de Trámites	1.3	Tramite automatizado	Automatización del trámite "Concepto de uso del suelo", respuestas tipo.	31/12/2018	Dirección de Planeación	Se cuenta con la funcionalidad, ésta permite que desde el sistema SINU POT el usuario genere y obtenga el informe de uso del suelo de un predio específico. Utilizando las opciones de búsqueda del sistema SINU POT, ubique el predio objeto de la consulta y selecciones la opción "Uso del Suelo". Evidencia: 1052.	70	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Tercer componente: Rendición de Cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Programar el 100% de las actividades de participación en la agenda de participación 2018 de la página web de la SDP	Mantener actualizado el calendario de eventos de participación 2018 en la Página web de la SDP.	31/12/2018	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	El calendario se ha actualizado conforme a las actividades de participación programadas para el periodo. Evidencia: 1072.	40	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Tercer componente: Rendición de Cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.2	Programar el 100% de las actividades de participación asociadas a la agenda de participación 2018 en la página web de la SDP	Publicar actualizaciones periódicas en la sección de gestión, participación y comunicación para la planeación en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación.	31/12/2018	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación.	Conforme a la agenda se han publicado en la página web las actividades de participación adelantadas durante el periodo. Evidencia: 1072.	40	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Tercer componente: Rendición de Cuentas.	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realizar ciento diez (110) reuniones con el objetivo de discutir la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Realizar reuniones de diálogo con la ciudadanía para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.	31/12/2018	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	Durante la fecha no se realizaron reuniones de diálogo con la ciudadanía para la formulación del POT, debido a que la estrategia de participación se implementará en concordancia con el proceso de formulación de los documentos POT a cargo de la SDP. No obstante, la estrategia de formulación ya cuenta con una versión inicial, la estrategia se empezará a implementar a partir del mes de septiembre de 2018. Evidencia: 192.	0	EN ALERTA. La acción se encuentra en curso normal. No obstante no se ha realizado ninguna de las reuniones de diálogo programadas.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	**Subcomponente**	**Act.**	**Meta producto**	**Actividad**	**Fecha**	**Responsable**	**Seguimiento**	**Avance %**	
Tercer componente: Rendición de Cuentas	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.2	Realizar un (1) documento de la estrategia de Rendición de cuentas del sector planeación de la administración distrital.	Realizar 1 documento de la estrategia de rendición de cuentas del sector Planeación de la Administración Distrital (Definir (i) canales y metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de rendición de cuentas, (ii) mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social, (iii) recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán, (iv) cronograma de ejecución de las actividades, (v) roles y responsabilidades de las diferentes dependencias, (vi) etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia, (vii) campañas de comunicación (interna y externa).	10/03/2018	Dirección de Planeación y Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación.	De acuerdo a la observación de la Oficina de Control Interno, se elaboró propuesta de documento teniendo en cuenta el manual único de RDC y tomando como referencia otras estrategias implementadas por diferentes entidades del orden distrital y nacional. Evidencia. 1094. En el documento hay algunos comentarios en que se pueden requerir dos cosas: 1. profundizar sobre el ítem del contenido 2.solicitar ampliación de la información y verificación de la misma a otras dependencias.	100	VENCIDO. La evidencia presentada corresponde a un borrador del documento, es decir, la actividad no se ha surtido. Adicionalmente, en la más reciente actualización del PAAC no se prorrogó la fecha de cierre.
Tercer componente: Rendición de Cuentas	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.3	Realizar un (1) diálogo ciudadano de Rendición de cuentas del sector planeación de la administración distrital.	Realizar diálogo ciudadano de Rendición de cuentas del sector Planeación de la Administración Distrital (divulgar PAAC).	30/03/2018	Dirección de Planeación	Se realizó la rendición de cuentas, la información se publicó en la web de la SDP. Link http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Transparencia_y_acceso_a_informacion_publica/transparencia_sdp/planeacion,Informacion_interes. Adicionalmente se solicitó una infografía a la Oficina Asesora de Comunicaciones para divulgar el PAAC 2018. Evidencia: 43.	100	CERRADA. Se entiende surtida la audiencia pública en febrero 27 de 2018, según lo presentado en la evidencia: 198.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Tercer componente: Rendición de Cuentas.	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.1	Listado de actividades de apoyo al CPTD desarrolladas y documentadas	Brindar apoyo logistico y administrativo al CTPD.	31/12/2018	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación.	En cumplimiento del Plan de Acción del CTPD para el año 2018, durante el periodo se brindó el apoyo logistico y administrativo a través del convenio 181 de 2017 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia y los contratos 245 de 2017 y 61 de 2018. Evidencia: 1072.	40	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.
Tercer componente: Rendición de Cuentas.	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1	Informes de Rendición de Cuentas presentados al Comité Coordinador del SIG.	Presentar informe de Rendición de cuentas en el Comité Coordinador del SIG.	30/06/2018	Dirección de Planeación.	Se presentó el informe de Rendición de cuentas el 20 de junio de 2018, acta 06 comité SIG. Evidencia: 985.	100	CERRADA La evidencia SIIP-985, da cuenta de la presentación del informe al comité SIG.
Tercer componente. Rendición de Cuentas.	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.3	Informe de Resultado de la medición de Satisfacción de la ciudadania al Comité Coordinador del SIG	Socializar el informe de la medición de Satisfacción de la ciudadania vigencia 2017 al Comité Coordinador del SIG de la SDP.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano	La Secretaría Distntal de Planeación a través del proceso de Direccionamiento Estratégico desde el año 2017 expidió lineamientos para la medición y satisfacción del servicio de ciudadanos y partes interesadas con la Guía E-IN-014 -Guía Para Medir La Satisfacción De Los Usuarios Y Partes Interesadas De La SDP. La Dirección de Servicio al Ciudadano para el periodo generó informes trimestrales con formato de atributos del servicio para el período Enero - Marzo, para cada una de las dependencias de la entidad (Evidencia. 357 y 358). En concordancia con los lineamientos de la Guia E-IN-014 se realizó informe para entrega de la Revisión por la Dirección de los resultados de las mediciones de la entidad primer semestre de 2018. Radicado 3-2018-18452 (Evidencia: 1043).	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO. Según las evidencias SIIP 221, 357 y 358, la acción se ha venido cumpliendo. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadania.	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico.	1.1	Plan de acción para mejorar la atención a los ciudadanos y ciudadanas teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio de satisfacción 2017.	Realizar e implementar el Plan de acción.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	A través de memorandos (3-2018-12877; 3-2018-12874; 3-2018-12876), se remitió a las dependencias, el estudio cualitativo, realizado en el 2017; a partir de los resultados del mismo, las dependencias, deben informar a nuestra dirección las acciones de mejora a implementar (evidencia 625). La Dirección de Servicio al Ciudadano formuló en el Plan Operativo Anual acciones que están enfocadas a mejorar la información a la ciudadanía, a través de los diferentes canales, en el informe entregado, para la Revisión de la Dirección, se relacionan las principales acciones que se están implementando. Esta información se consignó en el informe remitido a la Dirección de Planeación de la SDP, como insumo para la reunión de la revisión por la Dirección, correspondiente al primer semestre de 2018, numeral 5 del informe (Evidencia: 1043).	70	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico.	1.2	Conversatorios de expertos.	Realizar dos conversatorios, sobre temas de interés a la Dirección de Servicio al Ciudadano, de acuerdo con el alcance institucional y el resultado del sondeo a los servidores y servidoras de la DSC.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano y Dirección de Gestión Humana	La Dirección de Servicio al Ciudadano ha realizado la gestión de agenda con la Directora Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General, así mismo se ha hecho el requerimiento de espacio para el miércoles de segundo semestre, se tiene como fecha opcional el 19 y 26 de septiembre debido a que por agenda de la Directora de la Secretaría General no se pudo realizar el 29 de agosto, tal y como se había manifestado por correo del 16 de agosto y reunión del 17 de agosto. (se adjunta evidencia de la reunión con la Secretaría General para las sesiones de cualificación y el requerimiento de la Directora Distrital de Calidad del Servicio - evidencia 1101). Se programó para el segundo semestre (septiembre) de 2018.	50	EN ALERTA Si bien se evidencian gestiones frente a la actividad, aún no se ha realizado ninguno de los dos conversatorios programados. De otro lado no son consistentes los avances cuantitativos que presentan las dos áreas a cargo de la actividad.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Fortalecimiento de los Canales de Atención.	2.1	Aumentar la cantidad de buzones en los puntos de atención presencial, para la recepción de quejas, reclamos y felicitaciones	Gestionar la adquisición y ubicación de tres buzones en puntos de atención presencial de mayor impacto	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Con el fin de capturar las observaciones y sugerencias al servicio prestado por la entidad, la Dirección de Servicio al Ciudadano, realizó la gestión para la compra e instalación de tres buzones, los cuales fueron ubicados, así: 1) SuperCade -CAD, modulo 143 de Norma Urbanística, 2) Ventanilla Única de Radicación y 3) Notificaciones (segundo piso del SuperCade -CAD), cada buzón está dotado de formatos y esfero para el diligenciamiento de una petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación. Evidencia: 1049.	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Según las evidencias SIIP 222 Y 1049, la acción se atendió Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Fortalecimiento de los Canales de Atención.	2.2	1 Acción de mejoramiento implementada para mantener la atención a través del canal telefónico de la SDP.	Gestión interinstitucional para fortalecer el canal telefónico de la SDP.	31/12/2018	Dirección de Sistemas.	Se gestionó el nuevo contrato para el canal telefónico contrato 335 del 10 de agosto de 2018 por un valor de 117.959.464 por un tiempo de 8 meses, lo cual permite a las servidoras y servidores públicos atender las necesidades de comunicación de voz al interior de la entidad y con la ciudadanía, los organismos de control, las entidades gubernamentales. De igual manera se continúan gestionando las incidencias presentadas como apoyo los usuarios en el uso del canal telefónico de la entidad. Evidencia: 1048.	80	EN DESARROLLO. Las evidencias 268 y 1048 muestran que la acción se encuentra en curso normal.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Fortalecimiento de los Canales de Atención.	2.3	Creación de la aplicación para la captura de información correspondiente a respuestas emitidas por la Entidad.	Implementación y realización de pruebas funcionales de una aplicación para la geolocalización automática de las respuestas emitidas por la Dirección de Servicio al Ciudadano.	01/04/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Al 2 de mayo de 2018, se inició la socialización de la Ruta para el acceso al Aplicativo Geoexpedientes, de acuerdo con el requerimiento de usuarios que se realizó por parte de la Directora para cada uno de los arquitectos que realizan la labor de registro de expedientes. El usuario asignado fue asignado por la Dirección de Sistemas quien realizó el acompañamiento. Para acceder al Sistema de Geoexpedientes se hace por la intranet, link de SIIP, LINK SERVICIOS, en este minisitio hay secciones y hay una con el título de Acceso a Servicios y Aplicaciones- (Sistema Geoexpedientes) Evidencias: 619 y 620.	100	CERRADA Las evidencias 206, 619 y 620 muestran que la acción se realizó.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	**Subcomponente**	**Act.**	**Meta producto**	**Actividad**	**Fecha**	**Responsable**	**Seguimiento**	**Avance %**	
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Fortalecimiento de los Canales de Atención.	2.4	1 Solución de Solución de Software para la captura de la información correspondiente a respuestas emitidas por la Dirección de Servicio al ciudadano y la DICE.	Liberar en ambiente de producción la solución de software para la captura de la información correspondiente a respuestas emitidas por la Dirección de Servicio al ciudadano y la DICE, y su consulta alfanumérica y geográfica.	31/12/2018	Dirección de Sistemas.	El pasado 2 de Mayo se pasó a ambiente de producción el sistema de geoexpedientes el cual se atendió mediante requerimiento 28 de 2017. Se puede acceder a él en el link http://geoexpedientes.sdp.gov.co:81/geoExpedientes/Login.xhtml Evidencia: 269 y 1084.	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Las evidencias 269 y 1084 muestran que la acción se realizó. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Fortalecimiento de los Canales de Atención.	2.5	Puesta en funcionamiento de la aplicación para la captura de la información correspondiente a respuestas emitidas por la Entidad.	Una vez puesta en operación, socializar a los servidores de la entidad la puesta en marcha y utilización del nuevo aplicativo.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano y Dirección de Sistemas.	Durante el mes de mayo se realizó la socialización del aplicativo de Geoexpedientes al equipo de la Dirección de Servicio al Ciudadano, así mismo la Dirección de Sistemas realizó la instalación para cada uno de los usuarios del aplicativo de la Dirección de Servicio al Ciudadano y se realizó una primera socialización. Evidencia: 620, 109. Los informes de los meses de mayo, junio, julio y agosto de geoexpedientes fueron realizados con registros realizados en el aplicativo. Evidencia: 1114. El pasado 23 de marzo se realizó trasferencia de conocimiento en el sistema a usuario de la DICE.	40	EN ALERTA. La acción se encuentra en curso normal. Se sugiere incorporar los listados de asistencia como parte de las evidencias, si los hay Se sugiere mayor articulación entre las dos áreas a cargo de esta actividad para efectos del reporte, tota vez que hay algunas diferencias. Por ejemplo, en el seguimiento cuantitativo un área reporta avance del 40% y la otra del 10%.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Fortalecimiento de los Canales de Atención	2.6	Adquisición de Buzones.	Adquisición de Buzones adicionales de quejas y reclamos visibles en puntos.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Con el propósito de escuchar de manera oportuna y adecuada las opiniones sobre nuestros trámites y servicios de la Ciudadanías, se habilitaron tres herramientas de comunicación ascendente para la toma de decisiones e identificar oportunidades de mejora, a través de la instalación de tres buzones de PQRSF en sitios con mayor afluencia de ciudadanos a la fecha se hace seguimiento y recolección de formatos diligencias periódicamente a los buzones de la entidad. Evidencia: 1049.	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Según las evidencias SIIP 222 y 1049, la acción se atendió. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	**Subcomponente**	**Act.**	**Meta producto**	**Actividad**	**Fecha**	**Responsable**	**Seguimiento**	**Avance %**	
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Talento Humano.	3.1	Jornadas de cualificación para los servidores de la Entidad, respecto Servicio al Ciudadano y/o Prevención de la Corrupción.	Realizar 1 alianza estratégica con otras entidades o dependencias para realizar jornadas de cualificación en servicio al ciudadano y/o prevención de la corrupción.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Al interior de la Secretaría se priorizó el grupo de los puntos de atención del Proceso de Gestión Documental, a cargo de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, se hizo reunión y Recursos Físicos envio programación de grupos de trabajo. Con esta información base se retomó agenda con la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General, para verificar la disponibilidad de horarios y fechas para los grupos de la SDP. Así mismo se requirió información a la a Dirección de Gestión Humana sobre l personal administrativo con el fin de completar los grupos y fortalecer en los servidores del nivel asistencial las competencias de servicio a la ciudadanía. A la fecha se han realizado gestiones para la consecución de salones La primera sesión de trabajo se realizó el 29 de agosto de 2018, para un grupo de servidores de Archivo Central de Predios de la SDP - Sede Montevideo (temas: Conceptos de Servicio - Política Pública de Servicio al Ciudadano) - Evidencias. 613 y 1093	50	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Las evidencia s224, 613 y 1093 dan cuenta de avances en la materia.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Talento Humano.	3.2	1 Campaña Implementada.	Implementación de 1 campaña de comunicación interna para apropiación del Protocolo de Servicio al Ciudadano.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Se entrega evidencia de las actividades de socialización de protocolos de servicio. vigilantes, presentaciones realizadas en el mes de junio a personal vinculado al proceso de encuestas por demanda SISBEN y a los jóvenes de IDIPRON que pueden vincularse como informadores en un próximo convenio 2018. Evidencias. 613, 595 y 626.	70	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 223 613, 595 y 626 dan cuenta de los avances en la matena.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Normativa y Procedimental.	4.1	1 documento con el manual de servicio a la ciudadanía con protocolos ajustado al ciclo de servicio.	Revisión y ajuste del manual de servicio a la ciudadanía que sirvan de guía para mejorar la atención.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Se ajustó el manual M-IN-007 mediante Acta de mejoramiento #151 del 08 de junio de 2018, Proceso M-CA-003, los ajustes realizados se enmarcan en actualización del logo vigente de la Administración, se incluyó tabla de contenido, trámite virtual SISBEN, situaciones difíciles, entre otros aspectos Evidencias: 595 y 626.	100	CERRADA Aunque la acción estaba prevista para ser cumplida al cierre del año. Ésta ya se surtió según las evidencias 207, 595 y 626.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía	Normativa y Procedimental.	4.2	Actualizar la carta de trato digno al usuario.	Realizar la actualización la carta de trato digno al usuario.	06/06/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	La actualización de la carta del trato digno se encuentra disponible para los servidores y partes interesadas en la nueva página WEB de la Entidad, en el link: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/carta_al_trato_digno_2017.pdf? Evidencia: 629.	100	CERRADA La acción se surtió según las evidencias 212 y 629.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Normativa y Procedimental.	4.3	Dos documentos ajustados en el marco de la Guia de lenguaje Claro en la Entidad.	Realizar laboratorios de simplicidad a dos formatos de respuesta de la SDP.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	De acuerdo con el acompañamiento de la Veeduría se realizaron talleres para aplicar un lenguaje claro en las respuestas dotacionales, estas sugerencias se están aplicando en dichas respuestas en la Dirección de Servicio al Ciudadano, para la tipología de usos dotacionales de salud se realizó una muestra aleatoria para verificar su aplicabilidad. Así mismo, la dirección de SISBEN informo la implementación de las observaciones a sus respuestas. Evidencia: 1103.	70	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal y los documentos presentados en la evidencia 210 y 1103 dan cuenta de los avances reportados por el área. Se sugiere fortalecer la evidencia tanto del ajuste de los dos documentos previstos en la meta, como de la realización de los laboratorios previstos en la actividad.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Normativa y Procedimental.	4.4	Informe mensual de las respuestas georeferenciadas.	Entrega del informe mensual con análisis estadísticos de la territorialización de las solicitudes que ingresan a la Dirección de Servicio al ciudadano y que se relacionan básicamente con uso de suelo y otros temas del territorio.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Se realizó el análisis estadístico de los registros de expedientes en la Base de Datos Geográfica, para los meses de enero, febrero y marzo, con base en la información de la cobertura del Software Arc Gis (Evidencia 1076. La información de los informes mensuales desde mayo a agosto se realiza con los registros en la fase de prueba del aplicativo de Geoexpedientes, el acumulado a agosto de 2018 es de 11044 registros, los cuales están en proceso de verificación con profesionales y administrador de la información. Evidencia: 1076 y 1114.	70	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 1076 y 1114 dan cuenta de los avances en la materia.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Relacionamiento con el ciudadano.	5.2	12 campañas dirigidas a la ciudadania para la prevención de la corrupción en la prestación de los Servicios de la SDP.	Realizar una campaña mensual, recordando a los ciudadanos la gratuidad de los trámites ante la SDP, con entrega de volantes informativos y la práctica de encuestas de percepción, para corroborar la gratuidad de los servicios recibidos y la calidad de los mismos.	31/12/2018	Oficina de Control Disciplinario Interno.	Con corte a 31 de agosto de 2018, la Oficina de Control Interno Disciplinario ha desarrollado mensualmente campañas preventivas de actos de corrupción en los puntos de atención en los pisos 5°, 13, Supercade y Planoteca resaltando a los ciudadanos la gratuidad de los trámites y la facilidad para realizarlos personalmente sin necesidad de intermediarios. Durante este periodo se practicaron encuestas a 82 ciudadanos y se entregaron 219 volantes con esta información Las encuestas de la actividad han sido conservadas en carpeta de encuestas de acompañamiento al ciudadano.	60	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Los soportes que respaldan lo reportado se confirmaron en las evidencias 195, 1148 y 1150 del SIIP.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	**Subcomponente**	**Act.**	**Meta producto**	**Actividad**	**Fecha**	**Responsable**	**Seguimiento**	**Avance %**	
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Relacionamiento con el ciudadano.	5.3	Caracterización de usuarios o partes interesadas publicada.	Publicar la caracterización de usuarios o partes interesadas.	30/03/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	El documento fue publicado en el nuevo portal WEB de la Entidad, en el link: http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/servicio-ciudadano/informes. Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla.	100	CERRADA. Las páginas 10 a 23 del documento cargado en la evidencia 216, y el vínculo señalado en el seguimiento, dan cuenta de la realización de la caracterización de usuarios o partes interesadas y de su publicación
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Relacionamiento con el ciudadano.	5.4	2 acciones dirigidas a la ciudadanía para la prevención de la corrupción en la prestación de los Servicios de la SDP.	Desarrollar acciones puntuales en diferentes canales para la prevención de la corrupción en la prestación de los servicios SDP	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	La Secretaría Distrital de Planeación ha emprendido varias acciones, adicionales a piezas comunicativas, avisos sobre la gratuidad de nuestros servicios. Para este periodo se cuenta con la gestión de la actualización de una infografía en la que se precisa la gratuidad de nuestros trámites, se informa de link de consulta los expedientes por la página web y además se brindan los teléfonos de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicionalmente desde la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos se viene liderando la acción de colocar en la plantilla de comunicaciones oficiales un texto en el mismo sentido. Se adjuntan las diferentes observaciones y propuestas de las áreas que intervienen (Recursos Físicos, Sistemas, Servicio al Ciudadano). Evidencia: 1110.	60	EN DESARROLLO La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 226 y 1110 dan cuenta de los avances en la materia, no obstante se sugiere fortalecerlas.
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Relacionamiento con el ciudadano.	5.5	Informe de Seguimiento a las llamadas contestadas desde la línea 195 provenientes de las opciones 2 y 3 del conmutador de la SDP.	Realizar un informe trimestral que describa la calidad de la atención en el canal telefónico, con las estadísticas reportadas, registro de llamadas incognito a la Línea 195 mediante formato establecido, y grabación de llamadas.	31/12/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano.	Se desarrolló el análisis de la calidad de la información ofrecida por los agentes de la línea 195 a las preguntas de la Ciudadanía, las cuales fueron plasmadas en el Informe trimestral (abril -junio) del Canal Telefónico - Línea 195 con sus respectivas conclusiones y recomendaciones Evidencia: 628 Y 1054	60	EN DESARROLLO La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 228, 628 y 1054 dan cuenta de los avances en la materia.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Cuarto Componente: Servicio a la Ciudadanía.	Relacionamiento con el ciudadano.	5.6	1 campaña de divulgación de trámites y servicios implementada.	Diseño e implementación de 1 campaña para dar a conocer los trámites y servicio de la Entidad a los Ciudadanos y Ciudadanas.	31/12/2018	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones y Dirección de Servicio al Ciudadano.	Entre el 1° de mayo y el 31 de agosto, relacionadas con la actividad: "Implementar una campaña de comunicación externa para posicionar los trámites y servicios que presta a la ciudadanía la SDP". Durante el periodo en cuestión se realizó: • Noticias web para la promoción de los trámites y servicios a través de la participación en el SuperCADE móvil y las Ferias Distritales de Servicio al Ciudadano en: Los Mártires, Puente Aranda, Santa Fe, Usme. • Diseño de iconos sobre servicios de la SDP para la nueva página web. • Revisión y ajustes del Manual de Servicio a la Ciudadanía. • Elaboración de video sobre el servicio Sisbén. • Noticia en la web sobre capacitación a la Línea 195, Alcaldías Locales del Distrito y Policía Nacional, en áreas y temas relevantes para la ciudad, tales como; POT, norma urbana vigente, UPZ, usos del suelo, edificabilidad, Sinupot, planes parciales, etc. • Publicación de noticia en la web con piezas gráficas sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. • Edición y actualización de infografías sobre servicios: Sisbén, Estratificación y Estado del Trámite. • Ajustes y se encuentra actualmente en diseño el Protocolo de Atención Presencial al Ciudadano. Evidencia: 1107. Se entregan notas de divulgación en web y medios de comunicación, preparadas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la Dirección de Servicio al Ciudadano para informar de la gratuidad de los servicios y alertar sobre engaños que se están haciendo a la ciudadanía. Evidencia: 880. para el periodo se está trabajando en la revisión del documento guía de trámites y servicios de la SDP, de la Dirección de Servicio al Ciudadano, se requirió información a otras dependencias para precisar trámites y servicios que no están incluidos y precisar horarios y mecanismos de atención, así mismo se actualizaron infografías. Evidencia: 1089.	60	EN ALERTA. La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 217, 880, 1107 y 1089 dan cuenta de algunos avances en la materia. Se sugiere mayor articulación entre las dos áreas a cargo de esta actividad para efectos del reporte, tota vez que hay algunas diferencias. Por ejemplo, en el seguimiento cuantitativo un área reporta avance del 60% y la otra del 70% .

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Lineamientos de Transparencia Activa.	1.1	1 actualización de la de información de datos abiertos para su publicación en la Web	Reportar la actualización de información de datos abiertos para su publicación en la Web.	31/12/2018	Dirección de Sistemas.	Continuando con el mantenimiento de la información publicada como datos abiertos, se actualizó por segunda vez la información el de licencias ejecutonadas actividad realizada en el mes de junio, información que fue publicada en los portales de datos abiertos junto con la de Activos de Información e información Clasificada y reservada. Finalmente se realizó el primer monitoreo de datos abiertos enviando comunicación 3-2018-09621 a la toda la entidad de lo encontrado en el portal donde se pueden apreciar las consultas efectuadas a la información publicada Evidencia: 1065	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Según las evidencias SIIP 270 y 1065, la acción se atendió. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Lineamientos de Transparencia Activa.	1.2	Revisión semestral de la información en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Realizar 2 revisiones de la información en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	31/12/2018	Dirección de Planeación.	Se realizó el segundo seguimiento a la información de transparencia, Evidencia: 1002. El primer seguimiento se realizó en abril, según Evidencia: 53	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Según las evidencias SIIP 53 y 1002, la acción se atendió. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Lineamientos de Transparencia Activa.	1.3	Información de Sistema General de Regalías actualizado en la página web de la SDP.	Actualización de la información de Sistema General de Regalías en la página web de la SDP.	31/12/2018	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1 Se cargaron los siguientes informes: - Informe Semestral. junio 2018. - Informe No.02 de 2018 Rendición de cuentas OCAD enero 01 a junio 30 de 2018 Región Centro Oriente. - Estrategia de rendición de cuentas del OCAD - enero 01 a junio 30 de 2018 2. Se realizó la actualización de las fichas de todos los proyectos registrados con corte 16 de Julio de 2018 (Avance Físico y Financiero / Valor Comprometido y pagos). 3 Se realizó actualización de la normatividad de los proyectos, (Resoluciones, Acuerdos, Decretos). 4. Se cargaron noticias del mes de mayo de 2018: "Eliminaran OCAD para 558 municipios". "Regalias, mil veces mejor que antes". "Los males por los cuales piden reformar el Sistema General de Regalías". "Director Nacional de Planeación muestra desacuerdo con informe sobre manejo de Regalías" Evidencia. 1069.	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Según las evidencias SIIP 105 y 1069, la acción se atendió. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	1 Acción de mejoramiento de herramientas tecnológicas en los puntos de atención.	Realizar la gestión de herramientas tecnológicas para fortalecer los puntos de Atención de la Red CADE.	31/10/2018	Dirección de Sistemas.	Se finalizó la instalación de equipos nuevos asignados a CADES y SUERCADES, lo cual garantiza la prestación de un mejor servicio en cada uno de ellos de manera eficiente en temas como Sisbén, norma urbana y estratificación. Se instalaron equipos en SuperCad 20 de Julio, Cade Calle 13, Piso 2 - SupercadeMezannine del CAD, SuperCad Bosa, Supercad Suba, Supercade CAD, Supercad Américas, Supercad Engativá, CadeMuzu, Supercad Américas, Cade Tunal, Cade Santa Helenita, CadeYomasa, Cade Luceros, Cade Candelana, CadeFontibon, Cade la Victoria, CadeGaitana, Cade Plaza Américas, Cade Santa Lucia, Cade Servita y Cade Kennedy Evidencia: 1066.	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO Según las evidencias SIIP 266 y 1066, la acción se atendió. Estará en seguimiento hasta 31/10/2018
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.	3.1	1 actualización del "Índice de Información clasificada y Reservada".	Reportar la actualización del "Índice de Información clasificada y Reservada" (Art 20. ley 1712).	31/12/2018	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental y Subsecretaría Jurídica	Se envió memorando 3-2018-18380, conjunto entre la Subsecretaría Corporativa y la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, dando a conocer a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Planeación el cronograma y las responsabilidades para la actualización del Registro de Activos de Información de la SDP. Evidencia: 1105. La Subsecretaría Jurídica, a través de las dependencias a cargo, se encuentra revisando la matriz de los activos de la información a efectos de determinar la procedencia de la actualización de los mismos según los lineamientos de la Dirección de Sistemas y Gestión Documental.	20	EN ALERTA. La acción se encuentra en curso normal. La evidencia 1105 da cuenta de avances en la materia. No obstante el avance aún es bajo. Se sugiere mayor articulación entre las dos áreas a cargo de esta actividad para efectos del reporte, tota vez que hay algunas diferencias. Por ejemplo, en el seguimiento cuantitativo un área reporta avance del 20% y la otra del 30%.
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Producción deinfografías con subtítulos y/o lenguaje de señas.	Realizar la producción de infografías con subtítulos y/o lenguaje de señas	31/12/2018	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	Se realizó el contacto con el INSOR para establecer el mecanismo de contratación, y se definieron las temáticas que se trabajarán (Adjunto modelo de contrato y correo que se especifican las temáticas). Evidencia: 1073.	40	EN ALERTA La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 204 y 1073 dan cuenta de algunas gestiones en la materia. No obstante el avance aún es bajo.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	**Subcomponente**	**Act.**	**Meta producto**	**Actividad**	**Fecha**	**Responsable**	**Seguimiento**	**Avance %**	
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información	Criteno diferencial de accesibilidad.	4.2	100% de implementación de la pagina web sobre la plataforma govimentum.	Liberación sobre ambiente de producción de la nuevo portal web de la SDP sobre la plataforma govimentum.	31/12/2018	Dirección de Sistemas.	El 2 de junio de 2018, la SDP en cabeza de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones y la Dirección de Sistemas realizó la liberación, sobre el ambiente de producción del Nuevo portal web. La evidencia es el link http://portal.sdp.gov.co/ Evidencia: 269 y 1079.	100	CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO. Según las evidencias SIIP 271, 269 y 1079. la acción se atendió. Estará en seguimiento hasta 31/12/2018 con el fin de validar el cumplimiento de la meta.
Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información.	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Publicación del "Informe de Solicitudes de Acceso a la Información" en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la página WEB de la Secretaría Distrital de Planeación.	Generar informes trimestrales de "Solicitudes de Acceso a la Información.	31/12/2018	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental y Dirección de Servicio al Ciudadano.	Se realizó el informe de solicitudes de acceso a la información para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 30 de junio de 2018, en el informe se incluyeron estadísticas por tipo de solicitud, forma de recepción de solicitudes y tiempos de respuesta.	40	EN DESARROLLO. Según las evidencias SIIP 275 y 1147, la acción se encuentra en curso normal.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Racionalización de Trámites.	1.1	Capacitar a los administradores de trámites SUIT.	Realizar capacitación al 100% de administradores de trámites SUIT.	31/12/2018	Dirección de Planeación.	Se capacitaron administradores de trámites de la entidad, se gestionó a través de las capacitaciones programadas por el DAFP y reuniones de la Dirección de Planeación. Evidencia: 966.	80	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 165 y 966 dan cuenta de los avances en la materia.
Sexto Componente Iniciativas Adicionales.	Racionalización de Trámites.	1.2	Reinducciones realizadas por los administradores de trámites en la Guía de Trámites y en el SUIT.	Realizar un taller para formular trámites en linea.	31/12/2018	Dirección de Planeación.	Se capacitaron en los diferentes módulos del SUIT a administradores de trámites de la entidad se gestionó a través de las capacitaciones programadas por el DAFP y reuniones de la Dirección de Planeación. Evidencia: 966.	80	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Las evidencias 169 y 966 dan cuenta de los avances en la materia. Se sugiere mayor contundencia en la evidencia de la realización del taller para formular trámites en línea

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Racionalización de Trámites.	1.3	Parrilla de Contenidos compartida con la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Crear una parrilla de contenidos con la información más relevante y de importancia para la ciudadanía y compartirla con la Alcaldía Mayor de Bogotá para que sea publicada en las redes sociales oficiales del Distrito.	31/12/2018	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	Se crearon doce parrillas de contenido referente a; • Obras civiles generan empleo formal • Baños públicos en Bogotá • Bogotá crece mejor • Encuesta multipropósito • Festival por la Igualdad 2018 • Encuesta multipropósito – resultados • Cronograma Festival por la Igualdad • Te amo Bogotá en bici • Jóvenes al poder • Encuesta Multipropósito • Bogotá limpia 2018 • Políticas Públicas las cuales fueron compartidas con la Alcaldía y demás entidades del Distrito	60	EN DESARROLLO. La acción se encuentra en curso normal. Se sugiere incorporar en el seguimiento el número de evidencia que fue asignado en SIIP.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Talento Humano - Código de Integridad de la Secretaría Distntal de Planeación.	1.4	1 código de integridad adoptado.	Formular el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Planeación	15/11/2018	Dirección de Planeación y Dirección de Gestión Humana.	El 30 de agosto de 2018 se expidió la Resolución No. 1263 de 30 de agosto de 2018, "Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones". Evidencia: 1032.	100	CERRADA. Las evidencias 47, 48 y 1032, dan cuenta del cumplimiento de la acción
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Alistamiento).	1	Matriz de identificación de actores.	Identificación de actores.	16/04/2018	Dirección de Planeación.	Se elaboró la matriz de actores de acuerdo a los programado en abril, evidencia dispuesta en el SIIP ID 160 correspondiente a "MATRIZ DE ACTORES CÓDIGO DE INTEGRIDAD SDP Versión 01, abril 16 de 2018".	100	CERRADA. La evidencia 160 da cuenta del cumplimiento de la acción
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Alistamiento).	2	1 socialización.	Socialización del código de integridad y de lineamiento para su implementación a los actores internos identificados.	16/04/2018	Dirección de Planeación.	Se participó en un taller realizado por la Veeduría y Secretaria General, en el cual asistieron funcionarios de la Oficina de Planeación, Oficina de Talento Humano y dos gestores de integridad, quienes serán los representantes del equipo de gestores de la entidad y fueron designados por la Dirección de Gestión Humana para esta ocasión. Adicionalmente, Se realizó reunión en la cual se presentó el Decreto 118 de 2018. Evidencia. 47 y 48.	100	VENCIDA. Las evidencias 47 y 48 son insuficientes toda vez que el Código de Integridad se adoptó mediante Resolución 1263 de 30 de agosto de 2018 y la socialización del mismo debe ser posterior a su expedición.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Alistamiento).	3	1 socialización.	Socialización del código de integridad y de lineamiento para su implementación a los gestores de integridad	15/05/2018	Dirección de Planeación	Se participó en un taller realizado por la Veeduría y Secretaria General, en el cual asistieron funcionarios de la Oficina de Planeación, Oficina de Talento Humano y dos gestores de integridad, quienes serán los representantes del equipo de gestores de la entidad y fueron designados por la Dirección de Gestión Humana para esta ocasión. Adicionalmente, Se realizó reunión en la cual se presentó el Decreto 118 de 2018. Evidencia: 47 y 48.	100	VENCIDA Las evidencias 47 y 48 son insuficientes toda vez que el Código de Integridad se adoptó mediante Resolución 1263 de 30 de agosto de 2018 y la socialización del mismo debe ser posterior a su expedición. No es clara la diferencia con respecto de la actividad de la línea anterior, donde la principal diferencia son los plazos de ejecución.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Alistamiento).	4	1 documento de revisión de la resolución.	Revisión de la resolución 442 de 2015 "por el cual se adoptan el código de buen gobierno y el código de ética de la SDP".	30/05/2018	Comité de ética.	El 30 de mayo de 2018 se realizó una sesión del Comité de Ética en la que se presentó el Plan de Gestión de Integridad de la SDP (Evidencia: 736) El 19 de junio de 2018 se envió desde el correo electrónico dir.planeacion@sdp.gov.co la propuesta de la Modificación de la Resolución 442 de 2015 (Evidencia: 659). El 21 de junio de 2018 se envió desde el correo electrónico dir.planeacion@sdp.gov.co la propuesta del Código de Buen Gobierno (Evidencia: 1047). El 19 de julio de 2018 se realizó una sesión del Comité de ética de la SDP, en la que se presentó la propuesta del Código de Integridad (Evidencia: 659) El 24 de julio de 2018 se envió el memorando 3-2018-15115 a la Dirección de Análisis y Conceptos con el fin de solicitar concepto para suprimir el Comité de ética de la SDP y la revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se adopta el Código de Integridad de la SDP" (Evidencia: 834). El 01 de agosto de 2018 se recibió respuesta por medio del memorando 3-2018-15872 sobre la solicitud del Memorando 3-2018-15115, en donde la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos solicita la remisión en físico de los documentos relacionados con la Resolución del Código de integridad de la SDP (Evidencia: 1031). El 30 de agosto de 2018 se expidió la Resolución No 1263 de 30 de agosto de 2018, "Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones" (Evidencia: 1032).	50	VENCIDA. Las evidencias 659, 736, 1031, 1032 y 1047, dan cuenta de los avances en la materia, no obstante, el cierre de la actividad estaba previsto para mayo de 2018.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Alistamiento).	5	1 documento de revisión del comité.	Revisión del comité de gestión de ética de la SDP A-CO-010	30/05/2018	Comité de ética.	El 19 de julio de 2018 se realizó una sesión del Comité de Ética en la cual se determinó que es necesario realizar una consulta de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos sobre la inclusión del Comité de Ética en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Ahora Comité SIG) (Evidencia: 805). El 24 de julio de 2018 se envió el memorando 3-2018-15115 a la Dirección de Análisis y Conceptos con el fin de solicitar concepto para suprimir el Comité de ética de la SDP y la revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se adopta el Código de Integridad de la SDP" (Evidencia: 834). El 01 de agosto de 2018 se recibió respuesta por medio del memorando 3-2018-15872 sobre la solicitud del Memorando 3-2018-15115, en donde la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos solicita la remisión en físico de los documentos relacionados con la Resolución del Código de integridad de la SDP (Evidencia: 1031). El 30 de agosto de 2018 se expidió la Resolución No. 1263 de 30 de agosto de 2018, "Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones". A través de esta resolución se suprimió el comité de ética mediante la derogación de la Resolución No. 495 del 14 de abril de 2014 y la Resolución No 1242 del 08 de octubre de 2014. (Evidencia: 1032).	90	VENCIDA Las evidencias presentadas dan cuenta de avances en la materia, no obstante, el cierre de la actividad estaba previsto para mayo de 2018.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Armonización).	1	1 sesión de armonización.	Armonización de los valores del código de integridad y el código de ética de la SDP.	30/05/2018	Comité de ética.	Se propuso en el Comité de ética realizado el 30 de mayo de 2018 que de acuerdo con el Decreto 118 de 2018 los valores de la SDP son: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia y se conserva el valor de la Confianza quedando seis (6) valores (Evidencia: 736). El 30 de agosto de expidió la Resolución No. 1263 de 2018 en la cual se adoptaron dichos valores en el Código de Integridad de la SDP (Evidencia: 1032).	100	CERRADA. Las evidencias 736 y 1032, dan cuenta del cumplimiento de la acción.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Armonización).	2	1 plan de trabajo.	Definir plan de trabajo para la participación de los servidores en la identificación de nuevos valores para la SDP.	29/06/2018	Comité de ética y Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	El 10 de mayo de 2018 se definieron las actividades de socialización del Código de Integridad para los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, quedando pendiente la elaboración de la pieza gráfica para el valor de la Confianza definido dentro del Código de Integridad de la SDP (Evidencia: 281). Por medio del correo de comunicacionesinternas@sdp.gov.co del 28 de agosto de 2018 se invitó a los funcionarios a participar del Casting para la elegir a los protagonistas de la miniserie Así si... Así no, que busca realizar un videoclip de los comportamientos asociados a los valores del Código de Integndad de la SDP (Evidencia: 1037).	50	VENCIDA. La acción solo registra 50% de avance y debió llegar al 100% en junio de 2018. Adicionalmente, se sugiere revisar el reporte entregado por la Dirección de Planeación porque la acción llegó con cargo a la Dirección de Servicio al Ciudadano.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Armonización).	3	1 herramienta	Construir una herramienta para aplicar a los servidores y revisar el nivel de apropiación de código de integridad.	29/06/2018	Comité de ética.	Debido a que se encuentra adoptado el Código de Integridad de la SDP por medio de la Resolución No. 1263 del 30 de agosto de 2018, se determinará la herramienta para aplicar y revisar el nivel de apropiación de dicho código.	0	VENCIDA. La acción debió llegar al 100% en junio de 2018 y al presente corte no presenta avances ni fue reformulada en la reciente versión del PAAC
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Armonización).	4	1 ficha del comité actualizada.	Actualización del comité de gestión ética de la SDP A-CO-010.	30/05/2018	Comité de ética.	El 30 de agosto de 2018 se expidió la Resolución No. 1263 de 30 de agosto de 2018, "Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones". A través de esta resolución se suprimió el comité de ética mediante la derogación de la Resolución No. 495 del 14 de abril de 2014 y la Resolución No. 1242 del 08 de octubre de 2014 (Evidencia: 1032) De acuerdo con la adopción del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que realice la SDP, las funciones del Comité de ética serán integradas a dicho Comité.	90	VENCIDA La acción debió llegar al 100% en mayo de 2018 y al presente corte no presenta avances ni fue reformulada en la reciente versión del PAAC.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Diagnóstico).	1	Un (1) Informe de medición.	Aplicar instrumentos y medición de apropiación del código de integridad (caja de herramientas DAFP) para cada una de las áreas de la entidad.	01/10/2018	Comité de ética, Dirección de Gestión Humana.	La actividad se programó para octubre de 2018, sin embargo, se han remitido piezas comunicativas sobre los valores del Código de Integridad a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, también se evalúan estrategias participativas para apropiar el Código. De otra parte, mediante Resolución 1263 de 2018 se adoptó el Código de Integridad y se remitió a todas las áreas una copia para que todas las áreas lo difundieran al interior de las áreas.	20	EN ALERTA. La acción se encuentra en curso normal, no obstante resta menos de un mes para su ejecución, que por el momento es baja.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Diagnóstico).	2	Plan.	Definir plan de trabajo para la socialización del nuevo código de integridad de la SDP.	15/06/2018	Comité de ética y Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	En la reunión realizada el 10 de mayo de 2018, se estableció que la socialización del Código de Integridad a los funcionarios de la entidad se realizaría con las piezas ya elaboradas de la Campaña "Valores de la casa" de la Secretaría General y piezas propias para explicar el contexto del nuevo Código de Integridad (Evidencia: 281). Durante los meses de mayo y junio de 2018 la Oficina de Prensa y Comunicaciones envio por medio del correo electrónico comunicacionesinternas@sdp.gov.co las piezas comunicacionales de los valores de la casa dispuestos por la Secretaría General para realizar la divulgación de los valores del nuevo código de integridad del servidor público adoptado mediante el Decreto Distrital 118 de 2018 (Evidencia: 660). El 18 de mayo de 2018 se divulgó por medio de la intranet el Decreto Distrital 118 de 2018 que adopta el Código de Integridad para el Distrito Capital y la Cartilla de valores diseñada por la Secretaría General (Evidencia: 661). Por medio del correo de comunicacionesinternas@sdp.gov.co del 28 de agosto de 2018 se invitó a los funcionarios a participar del Casting para la elegir a los protagonistas de la miniserie Asi si... Asi no que busca realizar un videoclip de los comportamientos asociados a los valores del Código de Integridad de la SDP (Evidencia: 1037).	80	VENCIDA. Aunque la acción presenta avances muy importantes, la ejecución de la misma debió llegar al 100% en junio de 2018. El plazo no fue reformulado en la reciente versión del PAAC.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Fase Diagnóstico).	3	Invitaciones remitidas.	Invitar a los gestores a las capacitaciones programadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría, ESAP, etc. sobre Código de Integridad.	30/11/2018	Dirección de Gestión Humana.	El 24 de agosto de 2018 se remitió por correo electrónico invitación a los gestores para que se inscribieran y participaran activamente en la capacitación virtual que programó la Secretaría General, entidad que lidera el tema en el Distrito.	100	CERRADA. La evidencia 1149 da cuenta de la ejecución de la acción.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Implementación).	1	Acto administrativo actualizado.	Actualización de la resolución 442 de 2015 "por la cual se adoptan el código de buen gobierno y el código de ética de la SDP".	15/07/2018	Dirección de Gestión Humana, Subsecretaria Jurídica y Dirección de Planeación.	El 30 de mayo de 2018 se realizó una sesión del Comité de Ética en la que se presentó el Plan de Gestión de Integridad de la SDP (Evidencia: 736) El 19 de junio de 2018 se envió desde el correo electrónico dir.planeacion@sdp.gov.co la propuesta de la Modificación de la Resolución 442 de 2015 (Evidencia: 659). El 21 de junio de 2018 se envió desde el correo electrónico dir.planeacion@sdp.gov.co la propuesta del Código de Buen Gobierno (Evidencia: 1047). El 19 de julio de 2018 se realizó una sesión del Comité de ética de la SDP, en la que se presentó la propuesta del Código de Integridad (Evidencia: 659). El 24 de julio de 2018 se envió el memorando 3-2018-15115 a la Dirección de Análisis y Conceptos con el fin de solicitar concepto para suprimir el Comité de ética de la SDP y la revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se adopta el Código de Integridad de la SDP" (id acción: 834). El 01 de agosto de 2018 se recibió respuesta por medio del memorando 3-2018-15872 sobre la solicitud del Memorando 3-2018-15115, en donde la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos solicita la remisión en físico de los documentos relacionados con la Resolución del Código de integridad de la SDP (Evidencia: 1031). El 30 de agosto de 2018 se expidió la Resolución No. 1263 de 30 de agosto de 2018, "Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones" (Evidencia: 1032).	100	EN ALERTA. La evidencia 1032 da cuenta del cumplimiento de la acción. No obstante, las áreas a cargo de la misma no coinciden en el avance cuantitativo reportado.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Implementación).	2	1 plan de trabajo ejecutado.	Ejecución del plan de trabajo para socialización y apropiación del nuevo código de integridad (caja de herramientas DAFP) (activar, fomentar, ejemplificar y comprometer).	15/10/2018	Comité de ética Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.	Actividad en desarrollo.	0	EN ALERTA. La acción se encuentra dentro de los tiempos programados. No obstante, está muy cercano su vencimiento y aún no relaciona avances ni cualitativos ni cuantitativos.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales	Plan de Gestión de la Integridad (Implementación).	3	1 instrumento adoptado.	Elaborar instrumento de declaratoria de conflictos de interés.	30/11/2018	Comité de ética.	Actividad en desarrollo.	0	EN ALERTA. La acción se encuentra dentro de los tiempos programados No obstante, está muy cercano su vencimiento y aún no relaciona avances ni cualitativos ni cuantitativos.

Compromiso en el PAAC							Reportado por el área a cargo		Seguimiento Oficina de Control Interno
Componente	Subcomponente	Act.	Meta producto	Actividad	Fecha	Responsable	Seguimiento	Avance %	
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Seguimiento y Evaluación).	1	Un (1) Informe de medición.	Aplicación de herramientas utilizadas en el diagnóstico para determinar mejora frente a linea base.	06/11/2018	Comité de ética, Dirección de Gestión Humana.	Se inició la apropiación del Código de Integridad, adoptado mediante Resolución 1263 de 2018 mediante piezas publicitarias que produjo la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, también se solicitó a las subsecretarías la validación de los gestores de integridad, antes gestores de ética. Se remitió a todas las áreas una copia de la Resolución de adopción para que todas las áreas lo difundieran al interior de las áreas, que son aspectos que se miden en el autodiagnóstico que da la línea base.	20	EN DESARROLLO. La acción se encuentra dentro de los tiempos programados.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Seguimiento y Evaluación).	2	Un (1) Informe de gestión.	Elaboración del informe de la gestión y resultados alcanzados en el año por parte de la Dirección de Gestión Humana.	14/11/2018	Dirección de Gestión Humana.	Se han realizado actividades como la adopción del Código de Integridad incluyendo el Valor de la Confianza, se están validando los gestores de integridad, se han socializado los valores con campañas de difusión que hace la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, se remitió a todas las áreas una copia de la Resolución de adopción para que todas las áreas lo difundieran al interior de las áreas.	20	EN DESARROLLO. La acción se encuentra dentro de los tiempos programados.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Seguimiento y Evaluación).	3	Un (1) Informe de gestión.	Presentación informe de gestión y resultados alcanzados en el año por parte de la Dirección de Gestión Humano.	20/11/2018	Subsecretaria de Gestión Corporativa.	Se han realizado actividades como la adopción del Código de Integridad incluyendo el Valor de la Confianza, se están validando los gestores de integridad, se han socializado los valores con campañas de difusión que hace la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, se remitió a todas las áreas una copia de la Resolución de adopción para que todas las áreas lo difundieran al interior de las áreas.	20	EN DESARROLLO. La acción se encuentra dentro de los tiempos programados.
Sexto Componente: Iniciativas Adicionales.	Plan de Gestión de la Integridad (Seguimiento y Evaluación).	4	1 acta de reunión.	Seguimiento Alta Dirección.	27/11/2018	Comité Directivo.	La actividad se programó para noviembre de 2018.	0	EN DESARROLLO. La acción se encuentra dentro de los tiempos programados.

Fuente: radicado 3-2018-18637 y análisis propio

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 FORTALEZAS

Se reconoce el esfuerzo de la entidad para lograr la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018, dentro de lo cual fue tenido en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

Así mismo, se destaca que, de manera general, las áreas han sido más cuidadosas en el cargue de las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos.

5.2 DEBILIDADES

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIÓNES SUSCEPTIBLE DE DE MEJORA			
De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoria.			
N°	**DECRIPCIÓN DE LA SITUACIÓNSUSCEPTIBLE DE MEJORA**	**Numeral del Informe**	**Responsable**
1	En la programación del PAAC, muchas actividades establecen su cierre para el último mes de la vigencia, no obstante varias de ellas se logran al corte de agosto, razón por la cual se sugiere, para el PAAC de 2019, fijar los plazos de ejecución más acordes con la realidad de la gestión.	4.8.	Dirección de Planeación
2	Varias acciones se encuentran vencidas por incumplimiento de los plazos inicialmente programados en el PAAC. La tercera versión del PAAC no tuvo en cuenta reprogramaciones de dichos plazos, por lo cual se sugiere, para el PAAC de 2019, informar a las áreas mediante un mecanismo oficial, que permita recoger los ajustes antes de publicar nuevas versiones.	4.8.	Dirección de Planeación
3	Una misma acción en donde confluyen como responsables más de un área, es reportada por cada una de ellas, haciendo que en algunos casos haya contradicciones y diferencias en los seguimientos cualitativos y/o cuantitativos. Se sugiere, para el PAAC de 2019, que en los casos referidos se seleccione a una sola de las áreas a cargo para que haga el seguimiento respectivo.	4.8.	Dirección de Planeación
4	El número de situaciones vencidas se puede reducir en la medida que el monitoreo de las mismas no se limite a los seguimientos establecidos por la Ley. Se sugiere promover un seguimiento que parta del autocontrol de cada área, para evitar que los plazos se incumplan.	4.8.	Dirección de Planeación
5	Hay diferencias en la información contenida en el radicado 3-2018-18637de septiembre 10 de 2018 respecto de lo establecido en la versión 3 del PAAC, especialmente en algunos responsables de actividad. Se sugiere revisar esta información.	4.8.	Dirección de Planeación
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

No se identificaron situaciones criticas.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor	Eulalia Porras	Agosto 31 de 2018	Septiembre 11 de 2018

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno